

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web:

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 2 DE AGOSTO DE 2018

En el día de la fecha, siendo las horas 8,55 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Rex Bliss; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Coordinación de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélica Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. MARTA BARBIERI.
PROF. JOSEFINA LANZI
DRA. MERCEDES RISCO.
DRA. MARIA CAROLINA SANCHEZ
LIC. MELINA LAZARTE BADER
PROF. MIRTA EUGENIA MEDINA.
SR. MIGUEL ALBORNOZ.
SR. ROBERTO GONZALEZ.
SR. MARTIN CANSECO.

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1. Consideración de Acta del Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2018.

Sr. Vicedecano: ¿hay alguna consideración para hacer al acta del 21 de junio? ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

2.-EXPTE. N° 75309-18 Prof. Cecilia Castro Llomparte solicita rectificación de acta de regularidad de la alumna Rocío Cecilia Molina, de la Carrera de Licenciatura en Letras (Plan 2005).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

II.-COMISIÓN DE HACIENDA

3.-EXPTE. N° 74382/2018 Dpto. de Formación Pedagógica – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Prioridades del Departamento.

DICTAMEN : Visto el pedido del Departamento de Formación Pedagógica y en función de la distribución de puntos por jubilación de la Profesora Marta Naigeboren, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

Con absorción de partida	PUNTOS
De Auxiliar Docente Graduado Semidedicación a Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para asignatura Didáctica Especifica y Residencia Docente en Geografía. (Prof. Carolina Mansilla)	Jubilación de la profesora Marta Naigeboren

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

Aumento de Dedicación	PUNTOS
De Profesora Adjunta con Semidedicación, Asignatura "Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje" a Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva. (Prof. Mariana Gil)	Jubilación de la profesora Marta Naigeboren

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

4.-EXPTE. N° 77558/2006 Ref. 1/2018 Prof. Cabrera Lucila María solicita reducción de dedicación.

ACONSEJA: llamar a concurso público (antecedentes y oposición) para cubrir un cargo de profesor adjunto con dedicación simple -regular para la asignatura "Idioma Moderno Francés I" del Departamento de Idioma Moderno.

Cargos Nuevos	PUNTOS
Profesor Adjunto con Dedicación Simple -Regular para la asignatura "Idioma Moderno Francés I" (Departamento de Idioma Moderno)	Reducción de Dedicación (Semidedicación a Simple) de la Prof. Cabrera Lucila María.

Sr. **Secretario Académico:** en este caso hay que hacer una corrección.

Consejera Barbieri: la corrección es porque hubo un error de tipeo ya que el cargo nuevo corresponde a un Auxiliar Docente Graduado Dedicación Simple.

Sr. **Secretario Académico:** la Profesora Lucila Cabrera ya tenía una reducción de dedicación porque tenía un cargo full en la Facultad de Artes, pero era provisorio. Lo que sucede es que ahora ahora en Artes la confirmaron en el cargo full y estamos en condiciones de llamar a un concurso regular en ese cargo que está cubierto provisoriamente por un Auxiliar Docente Graduado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA CON MODIFICACION.

5.- EXPTE. N° 75517/2018 Dpto. de Ciencias de la Educación – Facultad de Filosofía y Letras – UNT. Distribución de Puntos.

DICTAMEN Visto el pedido del Departamento de Ciencias de la Educación y en función de la distribución de puntos por jubilación de la Profesora Alicia Villagra, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

Con absorción de partida	PUNTOS
De Auxiliar Docente Graduado Semidedicación a Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para asignatura Psicología de la Niñez y la adolescencia. (Prof. Horacio Silva)	Jubilación de la Profesora Alicia Villagra.

Aumento de Dedicación	PUNTOS
De Profesora Asociada con Semidedicación, Asignatura "Educación y	Jubilación de la profesora Alicia Villagra.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web:

Comunicación" a Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva. (Prof. Matilde Murga)	
---	--

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

6.-EXPTE. N° 75542/2018 Dpto. de Ciencias de la Educación – Facultad de Filosofía y Letras - UNT: Distribución de Puntos.

DICTAMEN : Visto el pedido del Departamento de Ciencias de la Educación y en función de la distribución de puntos por jubilación de la Magister Ana María Zabala, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

Concurso	PUNTOS
Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para asignatura Filosofía de la Educación con atención de funciones a Epistemología de las Ciencias de la Educación	Jubilación de la Magister Ana María Zabala

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

7.-EXPTE. N° 75556/2018 Prof. Marcelo Fabián Figueroa: Llamado a Concurso ACONSEJA: Llamar a Concurso Público (antecedentes y oposición) para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación -Regular para la asignatura "Historia Moderna".

Cargos Nuevos	PUNTOS
Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para asignatura Historia.	Renuncia de la Prof. Marcela Fernández García.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

8.-EXPTE. N° 77143/2017 Dpto. de Ingles – Facultad de Filosofía y Letras - UNT: Prioridades Docentes y Distribución de Puntos.

DICTAMEN : Visto el pedido del Departamento de Ingles y en función de la distribución de puntos por jubilación de la Profesora María Inés Córdoba, esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y llamar a concurso:

Con absorción de partida	PUNTOS
De Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva a Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para asignatura Sintaxis Inglesa I. (Prof. Norma Argota)	Jubilación de la Profesora María Inés Córdoba.
De Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva a Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva para asignatura Introducción a la Gramática. (Prof. Rosana	Jubilación de la Profesora María Inés Córdoba.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

Manca)	
De Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva a Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para asignatura Lengua Inglesa III. (Prof. Cecilia Saleme)	Jubilación de la Profesora María Inés Córdoba.

Cargos Nuevos	PUNTOS
Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Literatura Anglófona II".	Jubilación de la profesora María Inés Córdoba.
Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la asignatura "Análisis del Discurso y Lingüística del Texto I".	Jubilación de la profesora María Inés Córdoba.

Consejera Barbieri: este caso del Depto. de Ingles ha solicitado que se retire este expte. de tratamiento ya que quiere revisar el pedido que hizo oportunamente y ha avalado en reunión de departamento. Una vez que el Depto. y la Comisión lo revisen y hayan intercambiado opiniones y en consecuencia se pueda tratar mas ajustadamente. El Asunto vuelve para tratamiento en la Comisión.

VUELVE A LA COMISION.

III-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

9.-EXPTE. N° 75369/2018 Profesoras Liliana Palacios de Cosiansi y Clara Calvo, Directora y Secretaria del Centro de Estudios de Asia y África - Facultad de Filosofía y Letras - U.N.T. solicita autorización y auspicio para realizar el evento cultural artístico "Expo Corea, Airbag, Kpo Festival Tucumán".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y dar por otorgado la autorización y Auspicio al evento referido.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

10.-EXPTE. N° 75393/2018 Instituto de Estudios Geográficos "Dr. Guillermo Rohmeder" - Facultad de Filosofía y Letras - U.N.T. solicita autorización para incorporar en la agenda cultural de la Facultad la charla "Agroecología en Brasil: Diversidad campo-ciudad, Soberanía alimentaria y territorial de los Pueblos".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y dar por otorgado la autorización al evento referido.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

11.-EXPTE. N° 76739/1982 y Ref. 1/2018 Dra. Elena Florencia Pedicone de Parellada, Directora del Instituto de Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras eleva nómina de nuevas autoridades del Instituto y solicita designación de las mismas.

ACONSEJA: convalidar lo actuado desde el 30 de mayo de 2017 al 10 de junio del año en curso y designar desde el 11 de junio de 2018 y por el término de 2 años, a la Profesora María Laura Toledo como directora y la siguiente Comisión de asesoramiento técnico:

- Dra. Elena Pedicone de Parellada,
- Dra. María Lelia García Calderón

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

- Mg. Silvia Elena Usandivaras de Hlawaczek.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

12.-EXPTE. N° 75525/1986 Dra. María Jesús Benites, Directora del Instituto de Estudios Latinoamericanos - Facultad de Filosofía y Letras – UNT. solicita convalidar su actuación como Directora del citado Instituto durante el período comprendido entre el 27 de junio de 2017 hasta el 7 de mayo de 2018.

ACONSEJA: convalidar lo actuado desde el 17 de junio de 2017 hasta el 7 de mayo de este año y designar desde el 8 de mayo de 2018.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA

Se incorpora la Consejera Garrido siendo las 9,10 horas.

13.-EXPTE. N° 75525/1986 Lic. Natalia Ferro Sardi eleva renuncia como miembro del Instituto de Estudios Latinoamericanos - Facultad de Filosofía y Letras – UNT.

ACONSEJA: hacer lugar al pedido.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

14.-EXPTE. N° 77527/2016 Dra. Matilde Murga, Directora del Centro de Estudios Comunicación, Educación y Pensamiento Latinoamericano solicita la incorporación de miembro.

ACONSEJA: la incorporación de la Srta. Olga Lía al citado Centro en calidad de colaboradora, conforme al Art. 5 del mencionado reglamento.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

15.-EXPTE. N° 76098/1984. Mg. Oscar Pavetti, Director del Instituto de Investigaciones Históricas "Dr. Ramón Leoni Pinto" de la Facultad de Filosofía y Letras solicita la incorporación de miembros al citado Instituto.

ACONSEJA: la incorporación de los estudiantes Rosario Robles, María Eugenia Martín Aragón, Leonardo Sebastián Nieva y Pablo Martín Berta, al citado Instituto como miembros adscriptos estudiantiles, conforme al Art. 12 del mencionado reglamento.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

16.-EXPTE.N°75287/2018 Dra. María Mercedes Risco, Directora del Centro de Estudios Modernos – Facultad de Filosofía y Letras - U.N.T. solicita autorización para designar como Profesora Emérita de esta Casa de Estudios a la Dra. Susana H. Maidana.

ACONSEJA: autorizar la designación de la Dra. Susana H. Maidana como Profesora Emérita de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo conforme al artículo 3° del Reglamento antes citado, proponer la nómina consignada de especialistas evaluadores y

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

elevant las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNT para la continuidad del trámite.

Sr. Vicedecano: además quiero agregar que hemos recibido la adhesión de la Prof. Lucia Piossek a este pedido que también es Profesora Emérita de la casa, que acompaña y avala el pedido. El trámite de designación de categorías de profesores especiales requieren la elevación de cinco personalidades que van a entender si corresponde o no la distinción que se solicita y el Consejo Superior sobre esos cinco, elige tres que elaboran el dictamen. (Lectura de la nomina de expertos seleccionados).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA CON EL VOTO DE 9 CONSEJEROS.

(Dialogan)

Se retira de la Sesión la Consejera Risco siendo las 9,20 horas.

17.-EXPTE. N° 77209/2016 y 777209/2016 Ref. 1/2018 Prof. Martino, Luis Marcelo: Recusación de Miembro de Jurado de Concurso de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva Asignatura "Lengua y Literatura Latinas I".

Consejera Sánchez: (presenta el caso de Recusación del Profesor Luis Martino a la Profesora Estela Assis como miembro de jurado del concurso mencionado). La Prof. Assis renunció a integrar el jurado de este concurso y entonces la Comisión aconseja que asuma el miembro suplente. Esta recusación está basada en otra actuación anterior, en el que hay una denuncia por acoso laboral a la Dra. Estela Assis que lo trato la Dirección de Asuntos Jurídicos que presenta un dictamen.

Sr. Vicedecano: a los efectos prácticos veamos primero la recusación a los jurados, que habiendo ya renunciado la Profesora recusada ya deviene abstracta la cuestión respecto a la recusación en el jurado. Ese sería un aspecto y el segundo aspecto sería tratar la cuestión de fondo que tienen que ver con esto que explicas.

Consejera Sánchez: es la denuncia que hace el profesor que a nosotros ha llegado de manera extemporánea porque llega a la comisión cuando la Profesora está jubilada. Tenemos el dictamen de Asuntos Jurídicos que lo vamos a presentar.

Sr. Secretario Académico: había pensado que cada Consejero tenga una copia del dictamen de Asuntos Jurídicos porque hace una síntesis de todo el proceso antes de dictaminar. Puedo leer el dictamen al que hace referencia Carolina. Para constancia, la Dra. Mercedes Risco se abstiene de intervenir en el tratamiento de este tema porque tiene un vínculo familiar con uno de los docentes, con el Profesor Martino puntualmente. (Lectura del Dictamen elevado por la Dirección de Asuntos Jurídicos).

Ese es el dictamen de la Dirección de Jurídicos, obra obviamente en el expte. la presentación inicial del Dr. Martino y el descargo de la Dra. Assis.

Sr. Vicedecano: ¿qué es lo que ha dictaminado la Comisión de Interpretación?

(Dialogan)

Consejera Sánchez: leo completo el dictamen nuestro (Lectura del Dictamen de la Comisión de Interpretación del Consejo Directivo)

Sr. Vicedecano: esta a consideración el dictamen de la Comisión de Interpretación.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web:

Consejera Barbieri: del rápido análisis que hemos hecho ahora me parece que la renuncia de la Profesora, de la Dra. Assis, eso deja sin efecto. Es decir, no da lugar a que haya la posibilidad de que la institución se vea perjudicada que es lo que nos preocuparía a nosotros por un enfrentamiento de este tipo. Ambos, cada uno tendrán sus razones, pero yo concuerdo con lo que la Comisión ha establecido en el sentido de archivar las actuaciones y evitar en el futuro cualquier incorporación de la Dra. Assis para –digamos- confrontar con el Dr. Martino. Si ella esta retirada, esta jubilada, tendríamos que tener acceso a las lecturas de las denuncias que cada uno hace, que no conozco, pero en principio me sumo a lo que establece la Comisión.

Consejero Romero: perdón está pidiendo la palabra.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: tiene que expresarse el Consejo pero voy a hacer una aclaración y es que tratándose de un asunto contencioso en que hay dos partes involucradas en las que he tenido oportunidad de participar e el expte. Nosotros tenemos que tener ecuanimidad en el sentido de si le vamos a dar participación en el asunto a una persona, deberíamos darle también a la otra parte. Queda a consideración del cuerpo darle la palabra.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: no entendí que era para vos el pedido. ¿En carácter de que pedís la palabra?

Profesor Toscano: nosotros hemos intervenido como gremio en el caso y es una cosa muy cortitas lo que quiero decir.

Sr. Vicedecano: queda consideración del cuerpo darle la palabra al profesor Diego Toscano.

Consejeros: si.

SE APRUEBA POR MAYORIA.

Profesor Toscano: voy a intentar ser breve y referirme a un caso que conozco en detalle, o sea a mi caso. Yo tuve un caso similar.

Sr. Vicedecano: el Consejo te da la palabra es para que te refieras al asunto que se está tratando en el Consejo.

(Dialogan)

Profesor Toscano: el dictamen de la Comisión es que se archive y el caso de la Profesora Assis es que ha renunciado al jurado y en ese caso en lo que atañe al caso Jurado de Concursos está bien, pero el expte. se ha iniciado con anterioridad por la situación en la que nosotros lo acompañamos como gremio, que creo no es algo puntual sino que deviene de un método de funcionamiento de las cátedras que hacen que relaciones que durante muchos años son buenas, se terminen descomponiendo. Esto termina muchas veces favoreciendo a quienes están, por decirlo de alguna manera, a quienes están en la parte más alta de la pirámide que terminan ejerciendo una especie de control, con mecanismos de persecución digamos, mecanismos que no son buenos para el funcionamiento de las cátedras, y esto no solo pasa en Lengua Latina sino que pasa en muchas cátedras. Creo que el Consejo -que es lo que estamos promoviendo a nivel gremial y también el Consejo Superior- tiene que tomar nota de esto. De lo que pasa, no entiendo qué pasa, y pasa mucho. Esto hace que mucha gente llegue como acá, a un problema de un concurso, que han llegado varios a este Consejo, en el que ha actuado muy bien. Muchas veces se ha sacado a docentes de una cátedra, pasarla a otra cátedra; terminando a veces su carrera docente en cátedras diferentes en las que la han iniciado. Es decir, se han formado en un

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web:

lugar y terminan enseñando en otro, atendiendo a los casos que se presentan y que tienen una cuestión de fondo, sobre la que hay que debatir y encontrarla. Pero no puede ser -como en el caso de la cátedra esta- sea la coyuntura de que la Profesora se jubila, en este caso queda todo como solucionado. Pero incluso el archivo de este tipo de tema y en este caso puede ser que veamos la clorofila de la hojita y veamos el bosque que se esconde detrás, en términos más generales, es un problema que se presenta en la Universidad y en la Facultad. Creo que ese problema está y esta solución puntual a este caso, que renuncie, soluciona puntualmente el caso y está bien que sea así porque el dictamen de jurídico expresaba esto y por lo menos está bien porque nadie debería integrar el jurado de una persona con quien no tiene por lo menos una relación pacífica, pero no soluciona el problema de fondo que tenemos muchas veces en las estructuras de cátedra, que tenemos en las Facultades y en esta en particular.

Consejera Barbieri: quiero justificar el haberme inclinado porque Diego se expida, porque el derecho a expresión es un derecho que tenemos todos los Argentinos, que debemos defender y que últimamente se ha visto cercenado en muchos ámbitos. Creo que esto no tiene nada que ver con lo que estamos hablando, respeto lo que señala Diego que apunta a un problema que en realidad nos excede a nosotros porque el Estatuto General de la Universidad Nacional de Tucumán es sobre el funcionamiento de las cátedras, establece las funciones del Profesor Titular, Adjunto, Asociado, etc. y me parece que esto es otra cuestión. Este caso se inicia con un concurso y dado que ya hemos solucionado el tema, ratifico mi posición de apoyar el dictamen de la Comisión. No es que el Consejo, le aclaro a las personas interesadas, quiera ignorar las situaciones que existen, pero yo personalmente no estoy de acuerdo en decir que en muchas cátedras, en general; porque yo podría dar mi ejemplo pero tampoco me gusta dar el ejemplo de donde estoy inserta porque no sucede en absoluto. Entonces puntualicemos como corresponde, donde corresponde y apuntemos adonde tenemos que apuntar, en este caso el Consejo tiene que expedirse por el caso tratado.

Sr. Vicedecano: hubo una confusión cuando pidieron la palabra y por eso creo que hay que preservar esa ecuanimidad. Evidentemente manejando una institución con la complejidad como tiene ésta, las relaciones personales a veces son complejas y tenemos una estructura en la que se generan conflictos de diferente tipo; y nosotros tenemos que bregar porque no sucedan este tipo de situaciones y que cuando sucedan se encuentre alguna solución. En el expte. éste y mas allá de la cuestión puntual que tiene la resolución que ya se ha anticipado, la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad no entiende que hay elementos para avanzar en otro tipo de actuaciones. Tengo entendido que la Comisión hizo propio ese aconsejamiento. De todas maneras es un problema que nos afecta y tenemos que tratar y es ese equilibrio que hay, entre una estructura académica que tienen sus jerarquías y tiene sus estamentos y tiene su verticalidad en su origen, que eso no tiene que dar pie a que ocurran situaciones de acoso naturalmente, pero hay que encontrar un equilibrio entre una relación que está inserta en estas situaciones de verticalidad que existen, pero sin llegar a estas situaciones de acoso y demás.

Consejera Garrido: quiero responderle a Diego porque este tema lo hablamos en algún momento, y yo personalmente le pedí que nos juntásemos para charlarlo porque lo que yo veía -a partir del tiempo que estoy en el Consejo y por distintos casos que se han conocido en la Facultad- pareciera que el gremio siempre asume un posicionamiento en relación a un

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web:

conflicto. En las cátedras hay distintas situaciones. Yo le preguntaba a él en su momento, qué hace un profesor o una profesora encargada de cátedra, cuando el personal del cual no es jefe ni jefe, sino que se encarga de la organización de la cátedra, pero cuando el personal –JTP, auxiliares o lo que fuere- por ejemplo no dan las practicas, no van a clases, no cumplen los horarios de atención a alumnos y demás. Todos los casos que se nos han presentado acá, fueron entre Titular de cátedra o un Profesor asociado y personal que teóricamente está, en esa supuesta pirámide, más abajo. Nunca logramos encontrarnos y charlar el tema porque en realidad esto lleva largo tiempo, porque también es una cuestión preocupante. Como Marta, yo no tengo problemas en mi cátedra, soy Profesora Titular en una materia y Profesora Asociada en otra, mas allá de las cosas totalmente usuales. Es preocupante que no atiendan todas las situaciones y a todas las situaciones que se les crean a las distintas personas que están en las cátedras. Personalmente, a la Profesora Estela Assis la conozco hace muy mucho tiempo -no somos amigas- somos compañeras de trabajo. Aclaro que yo no voy a la casa de ella, ella no viene a mi casa, no salimos juntas ni nada parecido. Yo nunca supe que la Profesora Assis había tenido algún problema con algún personal, digo que nunca me entere, como una se entera de otras situaciones. Me llama mucho la atención y podría leer mejor el expte. de las situaciones que se han generado, pero realmente apoyo la propuesta de la Comisión y creo que sí, que el problema es mucho más profundo y hay que ponerlo como una meta de trabajo, pero donde se consideren todas las situaciones.

Consejero Romero: quería defender el dictamen de la Comisión que leía Carolina porque nosotros hemos trabajado con lo que recomendada Asuntos Jurídicos. Creemos que como Comisión y como Consejo Directivo, en su conjunto, no nos vemos con mas herramientas con las que trabajar esas cuestiones de fondo de las que hablaba Diego. Si así fuera, muchas más cuestiones que nos atañen a los estudiantes hubieran pasado por aquí y lo hubiéramos resuelto con pragmatismo. El año pasado, yo sí puedo dar fé, de cierta violencia que ejercía la Profesora Assis para con los estudiantes y preguntaba incluso quien era yo para ir a reclamarle algo. Pero coincido con Marta que no podemos desviarnos del tema y centrarnos en lo que se pide concretamente, al haber renunciado la Profesora, creo que no queda mucho mas por debatir. Creo que si a la profesora le hubiera interesado recusar esta decisión de la comisión, se hubiera hecho presente hoy. Creo que nos tenemos que quedar con el dictamen de la Comisión, con lo que estamos tratando y no ir a otras cuestiones con las que no nos encontramos en condiciones de poder avanzar.

Consejera Sánchez: quería agregar que los dos docentes, son docentes de la carrera de Letras, colegas y los dos son personas intachables. Aquí se hablo de la Profesora Assis, pero el Profesor Martino también es un docente más de mi generación -de quien tampoco conozco haya tenido otro problema que puntualmente este- y me parece que es hacer justicia, darlo a conocer.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: el cuerpo ha decidido algo, pero ¿quieren considerar nuevamente el darle la palabra al Profesor Martino? Yo insisto con el argumento que planteé inicialmente.

Consejero Romero: yo creo que le daríamos la palabra si estuviera presente la Profesora Assis, pero creo que podríamos hacerlo con celeridad así podemos continuar con la aprobación del dictamen.

Consejera Barbieri: le pedimos que sea breve.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

Sr. Vicedecano: ¿está de acuerdo el cuerpo?

Consejeros: si.

SE APRUEBA POR MAYORIA.

Profesor Martino: en primer lugar agradecerle al Consejo y a la Comisión que trató el tema. Por supuesto ratifico los dichos del expte., están muy probadas las cosas que digo y solo hacer notar que el dictamen de Asuntos Jurídicos sostenía que había causales de Excusación, Recusación y, pasado el periodo de pruebas la Profesora no se excusó. Yo tuve que presentar pedido de recusación y presenté pruebas, la Profesora renuncia por mi recusación. No renuncia respetando el aconsejamiento de Asuntos Jurídicos, en el periodo de pruebas establecido. Quiero aclarar eso porque no quedo claro como fueron los tiempos. Con respecto a lo que dijo la Profesora Garrido, Ud. dijo de manera general -que generalmente hay casos de JTP que no cumplen sus funciones, no es el caso, no es mi caso- y no tengo ningún tipo de denuncia por incumplimiento de funciones, al contrario. Como dice Juan Manuel, yo fui testigo el año pasado, tengo pruebas de una clase en que la profesora estableció autoritariamente que los estudiantes no tenían derecho a recurrir a Consejeros Estudiantiles, ni al Consejo, ni al Centro de Estudiantes para resolver los problemas que tenían ellos por cuestiones de autoridad, sino que ellos tenían que respetar el orden jerárquico que establece auxiliar, JTP, Adjunto y Titular. Si no se les da respuestas, recién ahí tienen los órganos democráticos. Tengo constancia de lo que estoy diciendo, y como dice Juan Manuel, si hubo denuncias anteriores. Muchas gracias por concederme la palabra.

Sr. Vicedecano: pasemos a votar por favor ¿Se aprueba el dictamen de la Comisión ?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Se reintegra Consejera Risco siendo las 9,45 horas.

IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

18.-EXPTE. N° 76245/2006 Palomino, Griselda alumna de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social (Plan 2005) solicita asignación de calificación numérica para las materias aprobadas por equivalencias.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado y teniendo en cuenta la Resolución N° 613-118-2005 de esta casa de estudios, corresponde asignar la siguiente calificación numérica:

Asignatura	Calificación (numero y letra)	Fojas
Trabajo Social y Sistemas de Protección Social	6 (Seis)	133 (vuelta)
Trabajo Social, Psicología Evolutiva y Profunda	6 (seis)	133

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

19.-EXPTE 75321/2018: Díaz Romero Ana M – Directora Dpto. de Inglés – Facultad de Filosofía y Letras- UNT eleva solicitud de encargo de cátedra a la Mg. Sara Isabel López,

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web:

Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva de la asignatura "Sintaxis Inglesa II" para la atención de la asignatura "Sociolingüística", con el aval del Depto. de Inglés.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

20.-EXPTE. N° 75303/2018 Nieman Viviana y Saleme Cecilia solicita autorización para la realización del "Taller de Teatro en Inglés".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

21.-EXPTE. N° 75341/2018 Instituto de Estudios Geográficos "Dr. Guillermo Rohmeder" Facultad de Filosofía y Letras – UNT solicita autorización para dictado de Curso de Extensión "Paisaje Urbano (Diversity) – Diversidad Urbana Inter-Sociocultural".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

22.-EXPTE. N° 75470/2018 González, María Gabriela: solicita autorización para dictado de Curso de Capacitación "Gestión de las Organizaciones".

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

23.-EXPTE. N° 76289/2017 Díaz, Andrea Margarita alumna de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Geografía (Plan 2005) solicita se le convaliden en el Profesorado en Geografía algunas materias:

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado. (G0912) Geografía Físico-Ambiental: Geografía de los Riesgos Naturales (Materia optativa).

(G0751) Geografía Regional: El Paisaje de la Circulación, Educación y Seguridad Vial en Tucumán (Materia Optativa).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

24.-Propuesta de Jurado

Departamento de Ciencias de la Educación

.-Llamado a concurso público de Antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la Asignatura "Teoría Psicológicas" con atención de funciones al Instituto de Orientación Vocacional y Educativa.

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Alicia Albo, UNT.

Prof. Gabriela Alvarez, UNT.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

Prof. Pedro Lobo, UNT.

SUPLENTE

Prof. Gladys Caram, UNT.

Prof. Horacio Silva, UNT.

Prof. Sofía Gargiulo, UNT

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

25.-EXPTE. N° 74645/2018 Robín, Mathías A. solicita autorización para rendir como alumno libre la materia optativa "Orientación Vocacional".

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud, por vía de excepción.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

26.-EXPTE. N° 74644/2018 Dure, Ana Rosa Solicita autorización para rendir como alumna libre la materia optativa "Orientación Vocacional".

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud, por vía de excepción.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

27.- EXPTE. N° 76912/2017 María Eugenia Decima solicita equivalencias de materias aprobadas en la Licenciatura en Ciencias de la Educación para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado, por vía de excepción.

Licenciatura en Ciencias de la Educación		Profesorado en Ciencias de la Educación
- Pueblos Originarios: visibilizaciones e Invisibilizaciones del Pasado y Presente (materia Optativa).	Por	- Pueblos Originarios: visibilizaciones e Invisibilizaciones del Pasado y Presente (materia Optativa de Formación General).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

28.-EXPTE. N° 76911/2017 Mariana Zavalía solicita equivalencias de materias aprobadas en la Licenciatura en Ciencias de la Educación para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación

ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Licenciatura en Ciencias de la Educación		Profesorado en Ciencias de la Educación
- Pueblos Originarios: visibilizaciones e Invisibilizaciones del Pasado y Presente (materia Optativa).	Por	- Pueblos Originarios: visibilizaciones e Invisibilizaciones del Pasado y Presente (materia Optativa de Formación General).

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

-Prácticas de Orientación Vocacional en las Instituciones Educativas (Asignatura Optativa).		-Prácticas de Orientación Vocacional en las Instituciones Educativas (Asignatura Optativa).
---	--	---

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

29.-EXPTE. N° 75137/2018 María Belén Martínez solicita equivalencias de materias aprobadas en la Licenciatura en Ciencias de la Educación para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación
ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Licenciatura en Ciencias de la Educación		Profesorado en Ciencias de la Educación
- Pueblos Originarios: visibilizaciones e Invisibilizaciones del Pasado y Presente (materia Optativa). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (Asignatura Optativa).	Po r	- Pueblos Originarios: visibilizaciones e Invisibilizaciones del Pasado y Presente (materia Optativa de Formación General). - Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (Asignatura Optativa).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

30.-EXPTE. N° 74661/2018 Alejandra Jazmín Aguirre solicita equivalencia de materias aprobadas en el Profesorado en Ciencias de la Educación para la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación
ACONSEJA. hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Profesorado en Ciencias de la Educación		Licenciatura en Ciencias de la Educación
- Memorias Indígenas en América Latina: Historia, Identidad, Patrimonio y Políticas Sociales (materia Optativa de Formación General). -Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (Asignatura Optativa).	Po r	- Memorias Indígenas en América Latina: Historia, Identidad, Patrimonio y Políticas Sociales (materia Optativa de Formación General). - Taller Nuevos Ámbitos Profesionales del Pedagogo (Asignatura Optativa).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

31.-EXPTE. N° 74346/2018 Raúl Armando Martínez solicita equivalencia de materias aprobadas en el Profesorado en Filosofía para la carrera de Licenciatura en Filosofía.
ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

Profesorado en Filosofía		Licenciatura en Filosofía
- Problemas en torno al Conocimiento de la Realidad (materia Optativa) -Cine y Filosofía (Asignatura Optativa).	Por	- Problemas en torno al Conocimiento de la Realidad (materia Optativa) -Cine y Filosofía (Asignatura Optativa).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

32-EXPTE. N° 74380/2018 Jessica Vanina Orellana solicita equivalencias de materias aprobadas en el Profesorado en Ingles para la carrera de Licenciatura en Ingles.
ACONSEJA: hacer lugar, por vía de excepción, a la solicitud.

Profesorado en Ingles		Licenciatura en Ingles
- Transposiciones Literarias en el Cine Francés: La Nouvelle Vague y sus aportes a la Literatura y al Cine. (materia Optativa de Formación General).	Por	- Transposiciones Literarias en el Cine Francés: La Nouvelle Vague y sus aportes a la Literatura y al Cine. (materia Optativa de Formación General).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

33.-EXPTE. N° 76802/2017 Adán Antonio Carletto solicita equivalencias de materias en la carrera de Historia (Plan 1969) para la carrera de Profesorado en Ciencias de la Educación.
ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud.

Profesorado/Licenciatura en Historia (Plan 1969)		Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2011)
-Historia General: e) Contemporánea: Cine e Historia (Asignatura optativa)	Por	-Cine e Historia (Asignatura optativa).

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

34.- EXPTE. N° 77375/2017 Nicolás Eduardo Carabajal solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Abogacía (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNT) para la carrera de Profesorado/Licenciatura en Historia (Plan 1969).
ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud.

Abogacía (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNT)		Profesorado/Licenciatura en Historia (Plan 1969)
Historia del Pensamiento Político y Jurídico	Por	-Historia General: c) Medieval: Historia del Pensamiento Político y Jurídico (Asignatura optativa)

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

SE APRUEBA.

35.-EXPTE. N° 74526/2018 Referente 4/2018 Dra. Nofal Rossana. solicita la aprobación del dictado de la asignatura "Taller Literario" como materia optativa para las carreras de Filosofía (Plan 2005) y Ciencia de la Comunicación (Plan 2003) durante el Ciclo Lectivo 2018.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

36.-EXPTE. N° 76352/2016 Díaz, Andrea Margarita solicita equivalencias de materias.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud de equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura de Geografía (Plan 2005) para la carrera de Profesorado de Geografía (Plan 2005).

Licenciatura de Geografía		Profesorado de Geografía (Plan 2005).
Estadística Aplicada a la Geografía	Po r	Estadística Aplicada a la Geografía (Materia electiva).

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Se retira Consejero Albornoz siendo las 9,50 horas.

37.-Propuesta de Jurado

Departamento de Ciencias de la Educación

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para la Asignatura "Filosofía de la Educación".

ACONSEJA: designar como miembros integrantes del Jurado que entenderá en el llamado a Concurso mencionado a:

TITULARES

Prof. Susana Montaldo, UNT.

Prof. María Eugenia Barros, UNT.

Prof. Fernanda Marchesse, UNT.

SUPLENTES

Prof. Matilde Murga, UNT.

Prof. María Esther Ferreira, UNT.

Prof. Gabriela Chávez, UNT

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

38.-EXPTE. N° 75399/2018 Dr. Julio Sal Paz, Director del Departamento de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras eleva nómina de docentes solicitando extensión de funciones para el periodo lectivo 2018.

ACONSEJA: hacer lugar a la extensión de las funciones de los docentes consignados en la nómina elevada.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

SE APRUEBA.

39.-EXPTE. N° 74840/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Pensamiento Filosófico”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el mencionado concurso y designar al Sr. Ricardo Nicolás Benzal en dicho cargo.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

40.-EXPTE. N° 74846/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Geografía de los Sistemas Naturales II (Climatología)”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el mencionado concurso y designar a la Srta. Daiana Iramain en dicho cargo.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

41.-EXPTE. N° 74864/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Técnicas de Representación Cartográficas I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el mencionado concurso y designar a la Srta. Andrea Fátima Mahmud Salum en dicho cargo.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

42.-EXPTE. N° 74902/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Literatura Argentina I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el mencionado concurso y designar a la Srta. Pamela Anahí Arias en dicho cargo.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

43.-EXPTE. N° 74839/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Sociología General”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el mencionado concurso y designar a la Srta. María José Colombres Garmendía en dicho cargo.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

44.-EXPTE. N° 74844/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Fonética Francesa Normativa y Correctiva I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el mencionado concurso y designar a la Srta. Karen Johana Pereyra Moyano en dicho cargo.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web:

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

45.-EXPTE. N° 74905/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Trabajo Social Comunitario”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del dicho Jurado y designar a la Srta. Natalia Soledad Serrano en dicho cargo.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

46.-EXPTE. N° 74837/2018 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Pedagogía I”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el mencionado concurso y designar al Sr. Alexis Maximiliano Paz en dicho cargo.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

47.-EXPTE. N° 75520/2017 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil –regular- para la Asignatura “Pedagogía II”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el mencionado concurso y designar al Sr. Marcos Augusto Gómez Balceda en dicho cargo.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

48.-EXPTE. N° 74816/2018 Llamado a concurso público de antecedentes (Títulos y méritos) y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura “Lengua Francesa IV” con atención de funciones a “Lengua Extranjera Francés I” (para la carrera de Ingles).

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar a la Prof. Lucila Gómez Proto en dicho cargo.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

49.-EXPTE. N° 75530/2018 Lic. Gallo, María Carolina solicita se autorice el dictado del Postitulo “Actualización Académica en Prensa en Instituciones” el cual está destinado a directivos, supervisores y docentes que se desempeñan en distintos niveles del Sistema Educativo, graduados universitarios y no universitarios, personal no docente de las Universidades y público en general durante el segundo semestre del año 2018 en la Facultad de Filosofía y Letras.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

50.-EXPTE. N° 74172/2018 Prof. Cardozo, Sergio Daniel, Profesor Adjunto de la asignatura Lógica de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía, solicita autorización para incluir en el régimen de Promoción Directa la Asignatura "Lógica" de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Filosofía.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado .

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

51.-EXPTE. N° 74073/2018 Sofía Nélica Juárez alumna de la carrera de Licenciatura de Excepción en Ciencias Sociales, dictada en Convenio con el Instituto del Profesorado Gral. José de San Martín, solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Tesis.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud y otorgar prórroga hasta las Mesas de Exámenes Regulares de marzo de 2019, de acuerdo a normativa vigente..

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

52.-EXPTE. N° 76549/2015, 76906/2017 y Ref. 1/2018 Casmuz, Arnaldo Alberto alumno de la carrera de Licenciatura de Excepción en Ciencias Sociales, dictada en Convenio con el Instituto del Profesorado Gral. José de San Martín solicita prórroga para presentar el Trabajo Final de Tesis.

ACONSEJA: hacer lugar a la solicitud y otorgar prórroga hasta las Mesas de Exámenes Regulares de marzo de 2019, de acuerdo a normativa vigente.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Sr. Vicedecano informa la actividad de las caminatas históricas organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras.

(Dialogan)

Se retira Consejero Romero siendo las 10,00 horas.

V.-SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

53.-EXPTE. N° 76739-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Psicóloga María Gabriela Córdoba, inscripta en el Doctorado en Humanidades (Área Psicología), solicitando designación del Jurado Examinador encargado de evaluar la tesis que versa sobre el tema: "Varones en conflicto. Representaciones sociales de la masculinidad en prácticas sexuales reproductivas y vinculares de hombres tucumanos (25-45 años)".

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA CON ABSTENCION DE CONSEJERAS BARBIERI Y GARRIDO.

54.-EXPTE. N° 75386-12 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Rocío Cecilia Núñez, inscripta en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), solicitando designación del Jurado Examinador encargado de evaluar la tesis que versa sobre el tema: "Territorios campesinos en la provincia de Jujuy en el siglo XXI: Análisis comparativo basado en estudios de dos casos"

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Siendo las 10,05 horas se retira el Sr. Vicedecano, preside la reunión la Consejera Garrido.

55.-EXPTE. N° 74958-18 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Carla María Indri, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras, con el tema "La literatura como herramienta en la configuración de estrategias de inclusión socioeducativa. Un estudio sobre las prácticas de enseñanza de literatura en las aulas de 5to y 6to año de escuelas primarias urbanas de Tucumán". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

56.-EXPTE. N° 75280-18 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Martín Ezequiel Formia, solicitando su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), con el tema "Conflictualidad territorial y disputas por el uso de bienes comunes en comunidades Wichi del municipio de Embarcación Salta 2007-2018". A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

57.-EXPTE. N° 75105-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Lic. Víctor Francisco Martínez, inscripto en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Administración), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del Doctorado.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

58.-EXPTE. N° 75109-13 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Abogado Federico Medina, inscripto en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Derecho), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del Doctorado.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

59.-EXPTE. N° 76244-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. Paula Jimena Sosa, inscripta en la Carrera de Doctorado en Humanidades (Área Filosofía), solicitando la convalidación de cursos realizados fuera del Doctorado.

Sr. **Vicedecano:** ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

60.-EXPTE. N° 75545-18 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Constanza Adela Padilla Sabaté, Directora de la Carrera de

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direcciónacadémica@filo.unt.edu.ar - web:

Doctorado en Letras, solicitando la aprobación del Seminario "Géneros, discurso y procesos de construcción lingüística en lengua extranjera", a cargo de la Dra. María Elena Villecco.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

61.-EXPTE. N° 75012-13 Ref. 1-18 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Constanza Adela Padilla Sabaté, Directora de la Carrera de Doctorado en Letras, solicitando: 1.- Designar por un nuevo período al Comité Académico de la Carrera, según nómina que se adjunta a fs 6 del pte. referente. 2.- Designar a la Dra. Constanza Adela Padilla Sabaté como Directora del Doctorado en Letras por un nuevo período de 4 (cuatro) años.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

62.-EXPTE. N° 75012-13 Ref. 3-18 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Dra. Constanza Adela Padilla Sabaté, Directora de la Carrera de Doctorado en Letras, solicitando: 1.- Modificación del dictante del Seminario optativo del Trayecto "Estudios del discurso, procesos psicolingüísticos de producción y comprensión de discursos", curso aprobado mediante Resol. del HCS N°0567/13.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?
Sres. Consejeros: si.

SE APRUEBA.

Se reintegra el Sr. Vicedecano siendo las 10,10 horas.

VI.-A CONVALIDACIÓN

63.-Consejo Directivo convalida Resoluciones realizadas ad-referéndum por la Sra. Decana.
-Res. N° 127-151-2018- Designar interinamente al Prof. Miguel Arnaldo Corbalán al cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura: Fonética Inglesa II.
-Res. N° 128-151-2018- Designar interinamente a la Prof. Lucía Marianela Zelaya al cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura: Fonética Inglesa III.
-Res. N° 712-149-2017- Téngase por prorrogada la designación de la Lic. María Dolores Murrillo Dasso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para asignatura: Seminario de Trabajo Social y Educación Social
-Res. N° 102-153-2018- Designar interinamente a la Prof. Solana Mizrahi al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura: Sintaxis Inglesa II.
-Res. N° 130-151-2018- Designar transitoriamente – en carácter de docente simple- a la Prof. Josefina Pucci al cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para la asignatura: Fonética Inglesa II.
-Res. N° 95-153-2018- promocionar transitoriamente a la Lic. Adriana Evelyn Younes al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la asignatura Geografía de América.
-Res. N° 190-151-2018-Designar al Dr. Silvio Alexis Lucena en al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura: Lengua Española II.
-Res. N° 116-153-2018-Tengase por prorrogada la designación interina de la Lic. Claudia Parra Aldax en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Semidedicación para cumplir funciones específicas en el ámbito de la Coordinación de Formación Docente y Desarrollo Profesional, dependiente de la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web:

-Res. N° 99-151-2018- Designar interinamente la Prof. Laura Rafaela García al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura: Introducción a la Investigación Literaria.

-Res. N° 111-153-2018- Designar interinamente de la Prof. Carolina Sarverry Galo en el cargo de Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Simple para la asignatura: Fonética Inglesa III.

SE CONVALIDAN.

Iniciación en la docencia:

-Res. N° 785-149-2017- Prorrogar – durante el periodo lectivo 2017- la admisión del Lic. Agustín Haro al programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia Contemporánea.

.-Res. N° 579-149-2016- Art.1- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia Argentina (Curso Especial).

Art. 2- Admitir- durante el período lectivo 2016- a la Lic. Dinorah Mariana Cardozo para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia Argentina (Curso Especial).

Art. 3- Admitir- durante el período lectivo 2016- al Prof. Carlos Martín Rodríguez para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia Argentina (Curso Especial).

-Res. N° 617-147-2016- Art. 1- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia de la Filosofía Medieval.

Art. 2- Admitir- durante el período lectivo 2016- a la Lic. Gabriela Nahima Caram para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Historia de la Filosofía Medieval.

-Res. N° 589-147-2016- Art. 1- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Lengua Francesa IV.

Art. 2- Admitir- durante el período lectivo 2016- a la Prof. María Alejandra López para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Lengua Francesa IV.

-Res. N° 681-149-2016- Art. 1- Aprobar la propuesta de selección de aspirantes a realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Lengua Extranjera Italiano

Art. 2- Admitir- durante el período lectivo 2017- a la Prof. María Natalia Gómez Fara para realizar el programa de Capacitación de Iniciación en la Docencia en la asignatura: Lengua Extranjera Italiano

SE CONVALIDAN.

Otras convalidaciones

-Res. N° 258-151-2018- Art 1- Designar a las Dra. Lucía Inés Vidal Sanz y a la Mag. Olga Sulca como Directora y Vice-Directora respectivamente del Departamento de Historia.

Art 3- Designar a las Mag. María Cecilia Guerra Orosco y al Lic. Ramón Roberto Ríos como secretaria y prosecretario respectivamente del Departamento de Historia.

--Res. N° 96-153-2018. Rectificar el art N° 4 de la Res. N° 256-151-2018 por el que se establece la remuneración a percibir por la profesora Teitelbaum, por desempeñarse como Secretaria del Departamento de Filosofía.

Dirección Académica. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847353 Fax: 4310171. San Miguel de Tucumán
(C.P. 4000) - Tucumán – Argentina - e-mail: direccionacademica@filo.unt.edu.ar - web:

--Res. N° 100-153-2018. Rectificar el art N° 2 de la Res. N° 256-151-2018 por el que se establece la remuneración a percibir por la Dra. Ruth María Ramasco, por desempeñarse como Directora del Departamento de Filosofía.

--Res. N° 160-151-2018- Autorizar la realización de la charla de Extensión titulada “Una aproximación a la cobertura de desastres y emergencias” a cargo de la periodista y docente Sibila Camps.

-Res. N° 219-151-2018- Art 1- Designar a la Prof. y Lic. Ana Díaz Romero y a la Mag. Sara Isabel López como Directora y Vice-Directora respectivamente del Departamento de Inglés.

Art 3- Designar al Mag. Víctor Fabián Rodríguez y al Prof. Mario Héctor Usandivaras como secretario y prosecretario respectivamente del Departamento de Inglés.

-Res. N° 219-151-2018- Autorizar la realización del festival “Filo contra la violencia. Ni una Menos” organizado por la Secretaría de Extensión en conjunto con el C.U.E.F.y L.

-Res. N° 223-151-2018- Incorporar a la Res CD N° 49-150-2018 la asignatura que seguidamente se detalla:

PROBLEMÁTICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO: UN ABORDAJE DESDE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA	
Tipo de Asignatura:	Optativa
Profesora Coordinadora	Mg. Analía del Valle Pizarro
<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado en Ciencias de la Educación (plan 1996) - Licenciatura en Ciencias de la Educación (plan 1996) - Primer cuatrimestre 2018 - Carga Horaria: 90 horas - Promoción Directa. 	

-Res. N° 80-153-2018. Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por el profesor Jorge Alberto Herrera en un cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación - interino- para las Asignaturas: Lengua Francesa I y Lengua Francesa II. Durante el período comprendido entre el 10 de junio de 2017 y el 08 de mayo de 2018.

-Res. N° 81-153-2018. Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por el profesora María Julia Pourrieux en un cargo de profesora Adjunta con semidedicación - interino- para las Asignaturas: Lengua Francesa I y Lengua Francesa II. Durante el período comprendido entre el 5 de Agosto de 2016 y el 08 de mayo de 2018.

-Res. N° 99-153-2018. Autorizar de la Conferencia “Algunas perspectivas de la enseñanza del español en Brasil en la actualidad” y del curso-taller “ La Gramática en la clase de español como lengua extranjera” a cargo del Dr. Carlos Felipe Pinto.

Res. 98-153-2018 Autorizar la realización del Festival “Filo contra la violencia. Ni Una Menos”, organizado por la Secretaría de Extensión en conjunto con el Centro único de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras (C.U.E.F. y L.) para el día 8 de junio del cte. año en el Espacio Cultural Filosofía y Letras.

SE CONVALIDAN.

Siendo las 10,10 horas se da por finalizada la Reunión de Consejo Directivo del 21 de junio de 2018.